

LA CUARTA (STGO-CHILE)		*2686131*	26.06.2003
13x12.75	5	Pág. 4	2686131-7

Eran del "Tacna" y sacaron cuerpos del Fuerte Arteaga

Procesan a los primeros 5 ex militares por remover restos

Cinco militares en retiro se convirtieron ayer en los primeros procesados por remover los cuerpos de víctimas de las violaciones a los derechos humanos, hecho ocurrido al interior del Fuerte Arteaga, en 1978.

El juez especial Juan Carlos Urrutia encausó como autores del delito de exhumación y traslado ilegal de restos humanos, contemplado en el artículo 322 del Código Penal, a Eliseo Cornejo Escobedo, José Canales Santibáñez, Hernán Canales Varas, Darío Gutiérrez de la Torre y Luis Fuenzalida Rojas, miembros en retiro del Ejército con asiento en el Regimiento Artillería "Tacna".

El magistrado logró establecer que el 23 de diciembre de 1978, funcionarios del Departamento 2º de Inteligencia, asignados al Regimiento Motorizado Nº 1 "Tacna", se hicieron presentes con maquinaria pesada en las cercanías de un pozo seco que correspondía a una fosa clandestina, donde el 13 de septiembre de 1973 había sido enterrada al menos una docena de personas detenidas tras salir de La Moneda.

Mediante el uso de carros blindados y helicópteros, el personal lanzó los restos al mar.

La secretaria general de la Agrupación de

Familiares de Detenidos Desaparecidos, Viviana Díaz, exigió al Ejército dar de baja a los militares que puedan estar involucrados en los hechos.

Rabanitos con Lagos

En tanto, Don Ricky recibió en su despacho a la presidenta del PC, Gladys Marín, quien le entregó la propuesta de los rabanitos sobre derechos humanos. Quieren darle filo a la Ley de Amnistía, reformar la Constitución y resolver los problemas pendientes.

También hablaron con el hombre los representantes de la Comisión Ética Contra la Tortura. Mireya García señaló que Lagos se comprometió a establecer una comisión que evalúe posibles reparaciones a los casos de tortura, lo que podría quedar incluido en la propuesta del gobierno.

En Punta Arenas, la Armada negó la posibilidad de que ex presos políticos puedan visitar la Isla Dawson al cumplir tres décadas del "11". Según el capitán de navío, Patricio Carvajal Carvallo, el lugar es usado como campo de entrenamiento, por lo que existe peligro de que los visitantes se topen con minas y granadas. (M.R.G.)